



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

**H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA DIRECCIÓN MUNICIPAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, CON DOMICILIO EN CARRETERA TRANSPENINSULAR KM.36.4, PLAZA ARÁMBURO, LOCAL 21, COLONIA SANTA ROSA, CÓDIGO POSTAL 23430, EN SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LO CUAL SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES POR PARTE DE ESTA DIRECCIÓN MUNICIPAL:

ASESORAR Y APOYAR A LOS PARTICULARES EN SUS PETICIONES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PUBLICAR EN LOS MEDIOS ELECTRONICOS LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR; DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, VERIFICANDO SI LA INFORMACIÓN DE QUE SE TRATA ESTÁ CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, ENTREGAR A LOS PARTICULARES LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN TIEMPO Y FORMA, LLEVAR A CABO LAS NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN EFECTUARSE, RECIBIR LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y JUICIOS DE AMPARO DÁNDOLES EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE; LLEVAR UN REGISTRO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RESPUESTAS, RESULTADOS, COSTOS DE REPRODUCCIÓN, Y ENVÍO.

LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO PARA SU TRATAMIENTO, PODRÁN MANIFESTAR SU NEGATIVA A DICHO TRATAMIENTO, YA SEA DE MANERA VERBAL O POR ESCRITO, AL MOMENTO EN QUE SEAN REQUERIDOS O CON POSTERIORIDAD UNA VEZ OBTENIDOS, MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN ESTAS OFICINAS O AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL [transparencialoscabos@gmail.com](mailto:transparencialoscabos@gmail.com)

1/2



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

## H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA ESTA DIRECCIÓN A QUE INSTANCIA O LUGAR FUERON TRANSFERIDOS Y LA FINALIDAD.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PODRÁ SER CONSULTADO EN EL PORTAL DE INTERNET INSTITUCIONAL UBICADO EN LA DIRECCIÓN WEB: <https://transparencialoscabos.gob.mx>

2/2